

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

# AGRARISTAS

*y agrarismo*

LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

Roberto Sandoval Z.  
Ricardo Corzo Ramírez  
José Ronzón León  
Feliciano García Aguirre  
Ivonne Carrillo Dewar  
Nelly León Fuentes  
Socorro Benítez  
David Skerit Gardner  
Daniel Buckles  
Jacques Chevalier  
Emilia Velázquez H.  
José Luis Blanco Rosas

---

OLIVIA DOMÍNGUEZ PÉREZ Coordinadora

---

Consejo Técnico Consultivo de la Liga de Comunidades  
Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz

77

## NOTAS Y REFERENCIAS

<sup>1</sup>David Skerritt, "El caso de Puente Nacional", ponencia presentada en el CIH, UV, el 26 de abril, 1979, p. 16.

<sup>2</sup>Véanse por ejemplo: Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical, 1928-1935*, El colegio de México, 1977 y Heather Fowler Salamini, *Movilización campesina en Veracruz, 1920-1938*, Siglo XXI, México, 1979.

<sup>3</sup> *Atlas ejidal del estado de Veracruz: Encuesta nacional ejidal*, 1988, INEGI-ORSTOM, México, 1991.

<sup>4</sup>Censos generales de población: 1921, 1960, 1970, 1980, 1990 y Ejidal, 1970.

<sup>5</sup>SRA, Rinconada Antigua.

<sup>6</sup>Correspondencia diversa encontrada en el Archivo de la Liga de Comunidades Agrarias.

<sup>7</sup>Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, 2ª. edición, ERA, México, 1979; y Wistano Luis Orozco, *Los ejidos de los pueblos*, El Caballito, México, 1975.

<sup>8</sup>CAM, 892, El Crucero.

<sup>9</sup>David Skerritt, *Rancheros sobre tierra fértil, (en persona)*

<sup>10</sup>Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Eds. ERA, México, 1980.

<sup>11</sup>Véase Skerritt, *Una historia agraria en el centro de Veracruz, 1850-1940*, Colección Historias Veracruzanas N°. 6, CIH-UV, Xalapa, 1989.

<sup>12</sup>CAM, 892, El Crucero.

<sup>13</sup>CAM, 205, El Palmar.

<sup>14</sup>CAM, 148, Chichicaxtle.

<sup>15</sup>Pino Domínguez Colorado, *Memorias*, inédito., Mata de Jobo, 1980.

<sup>16</sup>*El Dictamen del 14 de marzo de 1923*, por ejemplo.

<sup>17</sup>Soledad García Morales, *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1986.

## IX

### EJIDO VERSUS BIENES COMUNALES

#### Historia política de Pajapan

*Daniel Buckles*  
Investigador Visitante  
(Fundación Rockefeller),  
Programa de Economía  
Centro Internacional de  
Mejoramiento de Maíz y Trigo  
(CIMMYT).  
*Jacques Chevalier*  
Profesor, Department of  
Sociology and Anthropology,  
Carleton University, Ottawa,  
Canadá.

Trabajo presentado al Simposio Impactos económicos, ecológicos y culturales de la ganadería en el Estado de Veracruz. CIESAS-Instituto de Ecología, septiembre 1991. Xalapa.

## Introducción

El dominio que ejercían los ganaderos en la esfera del gobierno local permitió la expansión acelerada de la industria ganadera en Pajapan de los años cincuenta a los ochenta. Este trabajo pretende ilustrar la relación entre el desarrollo económico de la ganadería y la política local, a través del análisis de los procedimientos legales de la tenencia de la tierra en Pajapan; una lucha que puso en conflicto distintas visiones de lo que debería ser la tenencia de la tierra en la comunidad. Durante más de seis décadas los actores sociales en Pajapan compitieron entre ellos para transformar el condueñazgo, creado durante el porfiriato, en una de dos posibilidades de tenencia postrevolucionaria: el ejido o la comunidad agraria con bienes comunales. La lucha para definir la tenencia de la tierra fue iniciada en los años treinta por campesinos que solicitaron una dotación ejidal, fue retomada por los ganaderos del exterior durante los cuarenta y, culminó en 1968 con una resolución presidencial que reconoció y tituló bienes comunales de una comunidad agraria, de acuerdo con las normas de administración democrática reguladas por el estado.

La historia de esta lucha puede interpretarse a la luz de cuatro principios:

I) La especificidad del cuerpo político vis a vis el sistema productivo;

II) el proceso de diferenciación relativa instituido dentro y entre las dos esferas, i.e. asuntos privados y públicos, observado en la historia moderna;

III) La convertibilidad parcial de dinero en autoridad, de poder de clase en poder estatal, y vice-versa;

IV) la lucha de clases políticas caracterizada por su acceso desequilibrado a las organizaciones administrativas, legales, burocráticas y coercitivas del estado.















